

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PRORESPALDO  
COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la Calle Grecia N32-112 y Granja edificio Wynne, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 16h00 se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.". Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Ronald Ernesto Banderas Capelo y actúa como secretario de la Junta en calidad de Gerente General el señor Pablo Fernando Moya Carrillo. Se encuentra presente el socio mayoritario propietario de 99.75 por ciento de las participaciones del capital social de la compañía Pablo Fernando Moya Carrillo, por lo tanto, al amparo de la Ley de Compañías vigente y Art. 11 de los Estatutos Sociales, y previa verificación por parte del señor Secretario de la Junta, de la asistencia del 99.75 por ciento de las participaciones sociales de la compañía, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: I. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del 2018. II. Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2018. La Junta General de la compañía procede a tratar el **primer punto del orden del día**: El Gerente General de la compañía Pablo Fernando Moya Carrillo procede a dar lectura de su informe a la Junta General de Socios: **INFORME DE GERENCIA PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.** Señores Socios: Dando cumplimiento a lo que establece la Ley y los Estatutos sociales de la empresa **PRORESPALDO COBERTURA PROFESIONAL CIA. LTDA.**, pongo en consideración de los señores socios el informe de las actividades de la empresa durante el periodo enero a diciembre de 2018 y su correspondiente balance de situación de la compañía. Respecto a mis labores puedo señalar lo siguiente: 1. Durante el ejercicio económico del año 2018 dio cumplimiento a los objetivos trazados en forma satisfactoria. 2. Por otra parte puedo manifestar que se dio cumplimiento cabal a todas las resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa. 3. No han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio fiscal y en tal razón se ha

procedido conforme la planificación normal de la empresa. 4. La situación financiera de la empresa conforme se podrá evidencia en los estados financieros es saludable y reflejan razonablemente lo acontecido dentro del ejercicio fiscal 2018. Comparado con el ejercicio fiscal precedente nos hemos. 5. Se propone no distribuir las utilidades generadas a fin de dotar de liquidez a la compañía para el manejo de las obligaciones de la misma. 6. Recomiendo para el siguiente ejercicio económico una política de manejo eficiente de recursos, continuar con la expansión de mercados. 7. Respecto a temas de propiedad intelectual debo manifestar que se harán las gestiones pertinentes para mantener al día a la empresa es esta temática. Agradezco a los señores socios la oportunidad brindada, y espero cumplir todas las expectativas depositadas en mi gestión. Atentamente Pablo Fernando Moya Carrillo, Gerente General C.C. 1716165335. Al respecto de lo señalado en el informe del Gerente de la compañía, la Junta General de Socios de la compañía, resuelve aprobarlo. La Junta General procede a tratar el **segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2018.** Toma la palabra el socio Pablo Fernando Moya Carrillo y solicita que su asesor Ing. Francisco Fonseca se refiera al balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2018 remitido por la contadora general de la empresa. El Ing. Francisco Fonseca señala: Los estados financieros en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía con lo acontecido en el año 2018 habiéndose registrado ingresos suficientes para cubrir los gastos administrativos y operativos, conforme ha sido registrado tanto en la declaración a los órganos competentes y los estados financieros entregados a la Junta General. Los activos de la Compañía, pasivos y patrimonio, también se reflejan adecuadamente luego de haber revisado la información entregada por la contadora y las notas a los estados financieros, las cifras son razonables en cuanto a los activos, y pasivos relacionados muchos a la inversión que la compañía ha venido haciendo para abrir mercados en este nuevo año, con lo cual pongo a su consideración la aprobación de los estados financieros que en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía. En atención a lo señalado, La Junta General de Socios, resuelve aprobar el balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2018. Concluido el conocimiento y resolución de los puntos del orden

del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta y la Junta General resuelve aprobarla. Se levanta la sesión a las 17h00. Firman para constancia de lo actuado:



**PABLO FERNANDO MOYA CARILLO**

**SOCIO**

C.C. 171615335



**RONALD ERNESTO BANDERAS CAPELO**

**PRESIDENTE**

C.C. 172443496